



Segundo año de la LXV legislatura

Vacaciones dignas y derechos de repartidores marcan agenda laboral del Congreso

● La Cámara de Diputados y el Senado llegarán al periodo ordinario de sesiones con una extensa lista de pendientes relacionados con la ampliación de los derechos laborales, pero son pocos los temas que tienen posibilidad de avance.

Gerardo Hernández y Blanca Juárez
capital.humano@eleconomista.mx

De cara al inicio del segundo año de la LXV Legislatura, el Congreso de la Unión tiene una agenda cargada entre pendientes legislativos en **materia** laboral y nuevos temas que se han sumado a la lista. En el tintero hay muchas **reformas**, pero el incremento de los días de vacaciones, la regulación de las plataformas digitales, los derechos de los sindicatos minoritarios y la seguridad social para las trabajadoras del hogar se perfilan como temas prioritarios.

Patricia Mercado, secretaria de la Comisión de Trabajo del Senado, reconoce que en la agenda hay muchos temas, pero en la Cámara Alta, la **reforma** de vacaciones dignas, el seguro de desempleo, la protección contra contingencias sanitarias, los derechos de repartidores y conductores de aplicaciones, y de los trabajadores rurales son los que tienen más avance.

“Son los temas más relevantes que yo veo en este momento para este próximo periodo, ya sea por discusión o por decisión. Son los temas donde hay voluntad **política** para discutirlos”, señaló en entrevista la legisladora de Movimiento Ciudadano (MC).

Los pendientes en el Senado tienen un punto en común con la

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Luisa María Alcalde Luján, titular de la dependencia, afirmó que en septiembre enviarán al Congreso de la Unión la propuesta de **reforma** para regular el trabajo en plataformas digitales, un tema preponderante para las autoridades laborales.

Además, otra de las prioridades del gobierno federal es la actualización de la tabla de enfermedades de trabajo, la cual no se ha modificado en más de cinco décadas y cuyo proyecto se encuentra en periodo de consulta pública.

En la Cámara de Diputados, en tanto, los temas que empatan con el Senado son la **reforma** a las plataformas digitales y el aumento de los días de vacaciones. Pero no son los únicos, en la lista de pendientes también destacan las licencias de paternidad, seguridad social para las trabajadoras del hogar y mayores garantías para los sindicatos minoritarios.

Para la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) “se requieren más **reformas** para que las revisiones y legitimaciones de los contratos colectivos de trabajo (CCT) se lleven a cabo sin el peligro de intimidaciones de sindicatos charros y empresas”.

La secretaria de la Comisión del Trabajo en San Lázaro, y quien impulsó el movimiento obrero 20/32 en Matamoros, Tamaulipas, con-

sidera que el tema sindical seguirá siendo uno de los más importantes en la agenda pública **nacional**.

“Hace falta mejorar el proceso de inspección para garantizar la libertad sindical, pues las amenazas y el acoso no ocurren el día de la votación por la legitimación o revisión del CCT, sino antes”.

También habrá que avanzar, detalló en entrevista, con mayor compromiso hacia la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo laboral. “México ha firmado compromisos internacionales que existen desde hace muchos años, pero hasta ahora no hemos podido eliminar la brecha salarial y otros tipos de discriminación contra las mujeres y también contra hombres de diferentes grupos excluidos”.

A dos años de concluir la legislatura, expresó Patricia Mercado, es importante ir cerrando la agenda legislativa en **materia** de derechos laborales, priorizar algunos temas concluidos y avanzar en la discusión de otros aspectos que puedan retomarse en el mediano plazo.

¿Qué se busca cambiar?

En el tema de vacaciones, el Senado acumula cuatro proyectos, el que tiene más consenso es para duplicar el periodo actual. “Hay un acuerdo de que sí, pero aún no nos ponemos de acuerdo en cuán-



tos días de inicio y cuántos días después. Yo espero que esta negociación pueda ser los 12 o 10, pero que avance en dos días por cada año hasta completar por lo menos 18 días —que es lo que recomienda la OIT— en los siguientes cuatro años”, expone Patricia Mercado.

En la Cámara de Diputados, la propuesta es parecida porque el proyecto es impulsado por el diputado Sergio Barrera, también de MC, y busca elevar a 12 días el mínimo de vacaciones en el primer año de servicio.

En cuanto a plataformas digitales, ambas Cámaras tienen más de siete proyectos en conjunto. Con algunas diferencias, las propuestas buscan reconocer la relación laboral entre las aplicaciones de movilidad y entrega de comida, y sus conductores y repartidores.

“Hay distintas propuestas sobre los trabajadores de plataformas. Por una parte, está el Gobierno Federal que ha expresado que está preparando una iniciativa. Hay un interés del Gobierno Federal, de los trabajadores de plataformas organizados y de distintas bancadas hay algunas propuestas presentadas”, señala Patricia Mercado.

Pero en el pleno también hay pendientes a un paso de concluir el proceso. En el caso de la Cáma-

ra Alta, los permisos por duelo por el fallecimiento de un familiar y la ampliación de las licencias de paternidad son temas con los que ya se cuenta un dictamen y la Mesa Directiva los ha pospuesto.

En San Lázaro, en tanto, el pleno tiene como pendiente votar el dictamen para reconocer la seguridad social obligatoria de las trabajadoras del hogar. Además, sigue en el tintero el proyecto ya aprobado para que los sindicatos minoritarios gocen de condiciones más igualitarias. Esto incluye recibir cuotas sindicales y que quienes pertenezcan a ellos tengan acceso a licencias para alguna comisión, entre otras prerrogativas.

Y aunque en este período de sesiones se presentarán temas que acapararán más la atención legislativa, como la reforma electoral, Patricia Mercado espera que la discusión tenga apertura para aspectos que “tienen que ver con el trabajo y problemas muy cotidianos”, aspectos más cercanos a la vida de las personas.

Los pendientes

La lista de iniciativas laborales sin dictaminar es amplia:

SENADO

Comisión de Trabajo

49



Comisión de Seguridad Social

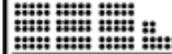
18



CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Trabajo

104



Comisión de Seguridad Social

43



FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN, LXV LEGISLATURA



Tintero legislativo: Pendientes laborales

Las comisiones del Congreso de la Unión tienen en el tintero varios temas referentes a derechos laborales que se buscarán impulsar en el periodo ordinario que arranca el 1 de septiembre.

Éstos son los de mayor avance:

Vacaciones dignas

Se busca elevar el mínimo de días de vacaciones al que tienen derecho los trabajadores.

EL CONSENSO HASTA AHORA ES HACERLO A 12 DÍAS.

Plataformas digitales

La reforma aspira a reconocer los derechos laborales de repartidores y conductores de aplicaciones.

Tabla de enfermedades

Se actualizará el listado contemplado en la LFT por primera vez en más de cincuenta años con 88 nuevos padecimientos.

Sindicatos minoritarios

Se fortalece la figura de las agrupaciones gremiales independientes para tener mayor reconocimiento y derechos.

Trabajadoras del hogar

Se hará obligatoria la inscripción de las trabajadoras domésticas al Seguro Social.

Las (súper) congeladas

Sistema Nacional de Cuidados

Reforma constitucional que reconoce el derecho al cuidado digno, el cual debe ser garantizado por el Estado. (PRESENTE EN EL SENADO DESDE 2020)

Igualdad Salarial

Paquete de reforma a 14 leyes federales para prohibir el pago diferenciado entre hombres y mujeres en los sectores público y privado.

(PRESENTE EN DECRETOS DESDE 2020)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO.